

República de Colombia



Rama Judicial
Distrito Judicial del Caquetá
Juzgado Primero Penal Municipal
Florencia

ACCIÓN DE TUTELA
Actor: HERIBERTO VALENCIA GUACA
Contra: COMPAÑIA DE FERIAS Y MATADEROS DEL CAQUETA SA -COFEMA S.A
Radicación: 180014004001202100164

AUTO INTERLOCUTORIO No. 263

Florencia, treinta (30) de noviembre del año dos mil veintiuno (2021).

HERIBERTO VALENCIA GUACA Interpone acción de tutela con el fin de que le sea amparado el derecho fundamental de petición presuntamente vulnerado por la **COMPAÑIA DE FERIAS Y MATADEROS DEL CAQUETA SA -COFEMA S.A.**

Revisada la solicitud de tutela y por reunir los requisitos exigidos en el artículo 14 del Decreto 2591 de 1991, y en obedecimiento a lo dispuesto en el artículo 19 Ibídem, se admitirá la presente acción.

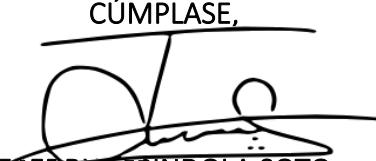
En vista de lo anterior, el suscrito Juez

DISPONE:

PRIMERO: Admítase a trámite la acción de tutela propuesta por **HERIBERTO VALENCIA GUACA** en contra de la **COMPAÑIA DE FERIAS Y MATADEROS DEL CAQUETA SA -COFEMA S.A.**

SEGUNDO: En consecuencia, notifíquese al accionado, remítasele copia del libelo de tutela para que se pronuncie sobre los hechos y pretensiones contenidos en ella, dentro de un (1) día siguiente al recibo de la comunicación, allegue escritos, documentos o copias de las piezas que estime pertinentes para responder a las afirmaciones que se hacen en la petición introductoria.

TERCERO: Notifíquese al accionante y al accionado por el medio más expedito.

CÚMPLASE,

FREDDY ESPINDOLA SOTO
Juez Primero Penal Municipal de Florencia